

PERÚ



CAPITAL: LIMA
SUPERFICIE: 1.285.216,20 km²
DIVISIÓN POLÍTICA: 25 DEPARTAMENTOS
POBLACIÓN: 30.475.144 hab.
IDIOMA: ESPAÑOL Y QUECHUA
RELIGIÓN: CATÓLICOS 90%, PROTESTANTES 10%
MONEDA: NUEVO SOL
FORMA DE GOBIERNO: REPÚBLICA DEMOCRÁTICA PRESIDENCIAL
PRESIDENTE: OLLANTA HUMALA



Vista de las ruinas de la fortaleza de Sacsayhuamán, Perú.

PERTINACIA (Del lat. *pertinacia*.) f. Obstinación o tenacidad en mantener una opinión, una doctrina o la resolución adoptada. || fig. Duración prolongada o persistencia.

PERTINAZ (Del lat. *pertinax*, -acis.) adj. Que es obstinado, o muy tenaz en su dictamen o resolución. || fig. Persistente, muy duradero.

PERTINENTE (Del lat. *pertinens*, -entis, p. a. de *pertinere*, pertenecer.) adj. Perteneciente a una cosa. || Aplícase a lo que viene a propósito. || For. Concerniente o conducente al pleito.

PERTRECHAR (De *pertricho*.) tr. Abastecer de pertrechos, suministrarlos. || fig. Disponer lo necesario para la ejecución de algo. Ú. t. c. r.

PERTRECHOS (Del lat. *pertractus*, acarreado.) m. pl. Municiones, armas y demás instrumentos, máquinas, etc., necesarios para el uso de los soldados y la defensa de las fortificaciones o de los barcos de guerra. Ú. t. en sing. || Por ext., instrumentos necesarios para cualquier operación.

PERTURBACIÓN (Del lat. *perturbatio*, -onis.) f. Acción y efecto de perturbar o perturbarse. || PERTURBACIÓN DE LA AGUJA. Mar. Desviación que se observa en la dirección de la aguja magnética debida a la acción combinada del hierro del barco.

PERTURBAR (Del lat. *perturbare*.) tr. Alterar, trastornar el orden y concierto de las cosas o su quietud y sosiego. Ú. t. c. r. || Impedir el orden del discurso a quien está hablando.

PERÚ VALER una cosa UN PERÚ. frs. fig. y fam. Ser muy preciada y estimable.

PERÚ Geog. República unitaria del oeste de América del Sur. Limita al norte con Ecuador y Colombia; al este con Brasil y Bolivia; al sur con Chile; y al oeste y suroeste con el océano Pacífico. Cap. LIMA. Se divide en tres regiones geográficas desde el oeste al este: la Costa, la andina y la oriental. La Costa es un cinturón de tierras áridas que se extienden hasta los 450 m sobre el nivel del mar, en la que se localizan las principales ciudades de Perú. La andina o región de la Sierra integra las cordilleras andinas (divididas en Cordillera Occidental, Central y Oriental). La región más oriental es húmeda y pertenece a la cuenca selvática amazónica. Perú sufre catástrofes naturales por la actividad volcánica y sísmica del área andina. El clima está muy influenciado por el factor altitud, de manera que las temperaturas varían entre los 19° y 22°C en la costa, 1° a 14°C en la montaña y 24° a 35°C en la región amazónica. El idioma principal y más hablado es el español, aunque un número significativo de peruanos hablan diversas lenguas nativas, siendo la más extendida el quechua sureño. Los indígenas quechuas son el grupo étnico más importante, compuesto también por mestizos y blancos. Entre las minorías figuran también los



Catedral de Lima, Perú.

asiáticos (japoneses). Posee hoy cerca de 30 millones de habitantes. ECONOMÍA. Entre sus principales recursos, la actividad económica pesquera lo ha caracterizado. Antes de 1972 era una nación pesquera de importancia mundial, pero la corriente marina de El Niño causó a partir de ese año una gran destrucción de los recursos pesqueros. Recién en la década del 80 pudo revertirse parcialmente tal situación. La condición de país andino le ha valido también una gran reserva de recursos mineros tales como: oro, plata, cobre, hierro, fosfatos y manganeso. Además, se destacan la agricultura y la manufactura de productos como los textiles. En el Amazonas peruano, la abundancia de frutos y caucho produce ingresos más altos a largo plazo por hectárea que la madera. § *Síntesis histórica.* A la llegada de los primeros conquistadores españoles, existía en PERÚ una civilización muy adelantada. Habitado el país por chimúes, quechuas y huancas, constituyóse en el siglo XI la primera monarquía peruana con Manco Cápac, fundador del imperio de los Incas, cuya capital fue Cuzco. Este imperio llegó a ser muy poderoso y alcanzó un alto grado de cultura; pero iniciábase ya su decadencia después del reinado de Huaina Cápac (muerto en 1525), cuando los españoles desembarcaron en Tumbes con Pizarro en 1527. Conquistado luego el país después de la ejecución de Atahualpa, usurpador del trono de su hermano Huáscar y de la derrota de Manco Cápac, último emperador, ya nominal de PERÚ, comenzó la explotación de las fabulosas riquezas de su suelo y se constituyó el poderoso virreinato del PERÚ. § Cerca de tres centurias corrieron desde que los españoles habían asentado su planta en el PERÚ cuando los sucesos ocurridos en la metrópoli a principios del siglo XIX repercutieron en dos dominios de América y exaltaron el sentimiento patriótico de los naturales, ansiosos de independencia. PERÚ tardó algo en sumarse al movimiento general, pero al fin tomó parte, y después de la victoria del general San Martín en Maipú (1818), y, sobre todo, la de Sucre, en Ayacucho



Ruinas del Machu Picchu, Perú.

(1824), logró hacerse independiente. Ya en 1822, la Asamblea de Lima nombró presidente de la naciente república a don José de la Riva Agüero; a éste sucedió al año siguiente el marqués de Torre Tagle, y tras del gobierno de éste, Bolívar ejerció la dictadura (1823-1827). Después del "Libertador", ha tenido PERÚ los siguientes presidentes: José de la Mar (1827-1829); Agustín Gamarra (1829-1833), que derribó al anterior; el general Luis José Orbegoso (1833-1839), durante cuyo mando el dictador boliviano Santa Cruz creó la Conferencia Peruboliviana, destruida por Chile en 1839; Agustín Gamarra (1839-1841), presidente por segunda vez, que murió en 1841, batiéndose en Ingavi contra los bolivianos; Ramón Castilla (1845-1851), que ocupó la presidencia después de una serie de revueltas intestinas y de arrojar del poder al general Vivero, que lo había escalado en 1843; José Rufino Echenique (1851-1855); Ramón Castilla (1855-1862), que subió al poder de nuevo, derribando al anterior, y abolió la esclavitud; S. San Román (1862-1863); Juan Antonio Peset (1863-1865), durante cuyo mando España ocupó las islas Chinchas; Mariano Ignacio Prado (1865-1868), durante cuyo mando la escuadra española bombardeó (1866) el puerto de Callao; José Balta



Vista del Altiplano, Perú.

(1868-1872), que pereció asesinado; Manuel Prado (1872-1876); Mariano Ignacio Prado (1876-1879), presidente por segunda vez, que en su nuevo mando apoyó a Bolivia contra Chile (1879), lo cual costó a PERÚ la destrucción de su escuadra y la toma de Lima y Callao por los chilenos (1881); Nicolás de Piérola (1879-1881); Francisco García Calderón (1881-1883); Miguel Iglesias (1883-1886), que después de un período de anarquía, reorganizó el poder y firmó con Chile el tratado de Ancón (1883), que cedió a Chile el dep. de Tarapacá y la posesión provisional de Tacna y Arica; Andrés Avelino Cáceres (1886-1890); Remigio Morales Bermúdez (1890-1894); Andrés Avelino Cáceres, nuevamente (1894-1896); Nicolás de Piérola (1895-1899) que volvió al poder derribado al anterior; Eduardo L. de Romaña (1899-1903); Manuel Candamo (1903-1904); José Pardo Barreda (1904-1908); Augusto B. Leguía (1908-1912); Guillermo Billinghurst (1912-1915); José Pardo, que volvió a ser elegido en 1915 y fue derribado por un golpe de estado en julio de 1919; y Augusto B. Leguía, que asumió la presidencia en virtud de dicho golpe de estado, fue luego confirmado en el cargo por el Congreso para el período de 1919-1924, reelegido después para el de 1924-1929, y vuelto a elegir para el de 1929-1934. El 25 de agosto de 1930 triunfó una sublevación iniciada en Arequipa por el teniente coronel Sánchez del Cerro, que desde entonces presidió una Junta de Gobierno, acabando con la dictadura de Leguía. Derribado por una sublevación en 2 de marzo de 1931, el coronel Sánchez del Cerro, presidente del gobierno Provisional, fue elegido presidente de la nueva Junta de Gobierno don Ricardo Leoncio Elias, presidente del Tribunal Supremo de la república. Esta nueva Junta militar fue derrocada en 5 de marzo de 1931 por el teniente coronel Gustavo Jiménez. El 7 de marzo, se estableció una Junta Provisional de Gobierno presidida por el teniente coronel Gustavo Jiménez. El 9 de marzo llegadas a un acuerdo todas las regiones, se estableció una Junta Permanente de Gobierno bajo la presidencia del doctor David Samánez Ocampo, jefe del movimiento de Arequipa. Éste fue aceptado por la Junta provisional como presidente de la república, en tanto se celebrasen las elecciones presidenciales que serían convocadas enseguida. Celebráronse, en efecto, dichas elecciones, en octubre del mismo año, y fue elegido presidente Sánchez Cerro para el período de 1931-1936. El 30 de abril de 1933 fue asesinado el presidente Sánchez Cerro, y al día siguiente, el Congreso, reunido en sesión extraordinaria, eligió para desempeñar el alto cargo al general Oscar Benavides hasta terminar el período legal correspondiente a Sánchez Cerro, y fue reelegido, al expirar el plazo de 1936, para seguir desempeñando la presidencia durante tres años más, hasta 1939. En noviembre de este último año se celebraron las nuevas elecciones y en ellas fue elegido presidente el ingeniero y profesor Manuel Prado Ugarteche, para el período legal de 1940-1945. En 1945, al terminar el período presidencial de Prado Ugarteche, para el período legal de 1940-1951 el doctor José Luis Bustamante Rivero, quien no logró alcanzar el término de su mandato, porque en octubre de 1948 estalló un movimiento militar antiaprista acaudillado por el general Manuel Odría, y el presidente Bustamante se vio obligado a dimitir y a exiliarse, refugiándose en Buenos Aires (Argentina). El general Odría asumió la presidencia con carácter provisional, y en junio de 1950 renunció a ella, entregando el poder al general Zenón Noriega, para presentarse como candidato en las elecciones presidenciales que habían de celebrarse en julio de dicho año. Manuel Odría, único candidato, resultó electo para 1950-1956; lo sucedió Manuel P. Ugarteche (1956-1962) y F. Belaúnde Terry (1962-1968), derrocado en 1968 por una junta militar encabezada por Juan Velasco Alvarado, quien gobernó hasta 1975, fecha en que comenzó a hacerlo Francisco Morales Bermúdez, hasta 1980. Entre 1980 y 1985 asumió nuevamente Fernando Belaúnde Terry, sucedido luego por Alan García. En estos últimos gobiernos la crisis peruana se funda en el endeudamiento externo del país, la inflación, la violencia y la guerrilla. La crisis se agrava pues el empeoramiento de las condiciones sociales del pueblo peruano ha propiciado una crisis de coherencia que desde el país andino se distribuye a buena parte de América Latina. Sin embargo, con el gobierno de Fujimori en 1992 se ha controlado a la guerrilla al caer su cabeza principal, el subversivo Abimael Guzmán. En 1995 fue reelecto Fujimori para un nuevo período presidencial y tras la agitada campaña de 2000, en la cual surgieron sospechas de fraude, fue reelegido por tercera vez. Sin embargo debió renunciar al ser involucrado en el caso Montesinos.

Luego en las elecciones de julio de 2001 sale victorioso Alejandro Toledo, quien gobierna hasta julio de 2006. Alan Gabriel Ludwig García Pérez es quien lo sucede. El término de su mandato está previsto para julio de 2011. § SÍMBOLOS PATRIOS. Un decreto promulgado por San Martín el 21 de octubre de 1820, en Pisco, establecía: "Se adoptará por bandera nacional del país una de seda o lienzo, de ocho pies de largo y seis pies de ancho, dividida por líneas diagonales en cuatro campos, blancos los dos de los extremos superior e inferior, y encarnados los laterales, con una corona de laurel ovalada y dentro de ella un Sol, saliendo detrás de sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo". El 15 de marzo de 1822 otro decreto del supremo delegado Tagle y Portocarrero rectificaba el anterior: "La bandera nacional del PERÚ se compondrá de una faja blanca transversal entre dos encarnadas de la misma anchura, con un Sol también encarnado sobre la faja blanca". El 31 de mayo de 1822, en razón de que la bandera era fácil de confundirse a la distancia con la española, el mismo Tagle y Portocarrero dispuso que se la transformara en una de fajas perpendiculares, rojas las de los extremos y blanca la del medio, con el Sol en el centro. Éste fue reemplazado luego por el nuevo escudo nacional. Circunstancialmente PERÚ tuvo otras banderas: de 1838 a 1839, durante la Confederación Perú-Boliviana, fue decretada una bandera de color rojo oscuro en cuyo centro se hallaban los escudos de los tres estados de la Confederación unidos por dos guirnaldas entrelazadas, y en la misma época de la Confederación, dividido el país en el est. Norperuano y el est. Surperuano, éste ostentaba una bandera verde, roja y blanca, y su escudo era un Sol con cuatro estrellas, y aquel la antigua bandera peruana de tres franjas perpendiculares, dos rojas y una central blanca. *Escudo*. El mismo decreto del 21 de octubre de 1820 establecía que "el escudo puede ser pintado o bordado, pero conservando cada objeto sus colores, a saber: la corona de laurel ha de ser verde y atada en la parte inferior con una cinta de color de oro; azul la parte superior que representa el firmamento; amarillo el Sol con sus rayos; las montañas de color pardo oscuro, y el mar entre azul y verde". El mismo general San Martín dispuso más tarde su modificación estableciendo que debían formar parte de los símbolos de PERÚ las banderas de todas las repúblicas que luchaban en el Pacífico contra el rey de España: Colombia, Chile, Argentina y PERÚ: el mismo escudo debía colocarse entre la llama peruana y el cóndor chileno. Durante el gobierno de Bolívar, el Congreso dispuso que las armas nacionales tuvieran un escudo dividido en tres campos: arriba, a la izquierda, uno celeste con una vicuña mirando al centro y a la derecha, uno blanco con el árbol de la quina y debajo de los anteriores otro rojo, con una cornucopia derramando monedas de oro y de plata. Se representaba de ese modo la riqueza del PERÚ en los tres reinos: mineral, vegetal y animal. El escudo llevó, asimismo, una corona de laurel en el tope. *Himno*. San Martín decretó en 1821 la realización de un concurso musical y literario para seleccionar el himno nacional del PERÚ. En ese concurso fue premiada la música del compositor José Bernardo Alcega, lego del convento de Santo Domingo, y la letra escrita por el poeta José de la Torre Ugarte. En febrero de 1913 se promulgó una ley nacional que declaró "oficiales e intangibles la letra y música del Himno Nacional".

PERÚ Geog. Pobl. de Argentina, dep. Guatraché, prov. de La Pampa.

PERÚ-BOLIVIANA (CONFEDERACIÓN) Hist. Estado federal formado en 1836 por Bolivia y Perú. Se disolvió en 1839 tras perder la guerra con Chile.

PERUÉTANO (Del lat. *pirus*, peral.) m. Peral silvestre, de fruto pequeño, avogado, corteza verde y sabor áspero. || Fruto de este árbol. || fig. Parte saliente y puntiaguda de alguna cosa.

PERUGINO (PEDRO VANNUCCI, LLAMADO EL) *Biog.* Pintor italiano (1445-1523), maestro de Rafael. Entre sus mejores obras sobresale *La entrega de las llaves a San Pedro*, y *Virgen rodeada de ángeles*.

PERULERO (Del m. or. que *pe-rol*.) m. Vasija de barro, de base estrecha, barriga ancha y boca angosta.

PERUSA Geog. Prov. de Italia, en la Umbria. También se llama Perugia. Ext., 6.334 km²; pobl., 606.403 h. Cap. hom. || Cap. de dicha provincia. 166.667 h.

PERVERSIDAD (Del lat. *perversitas*, -atis.) f. Maldad o corrupción elevada de las costumbres o de la calidad o estado que deben tener las cosas.

PERVERSIÓN (Del lat. *perversio*, -onis.) f. Acción de pervertir o pervertirse. || Estado de error o depravación de las costumbres.



Perulero.

PERVERTIR (Del lat. *pervertere*.) tr. Perturbar, alterar el orden o estado de las cosas. || Viciar o corromper con malas doctrinas o ejemplos las costumbres, la fe, el gusto, etc. Ú. t. c. r.

PERVINCA (Del lat. *pervinca*.) f. Planta apocinácea de gran utilidad en la terapéutica.

PERVIVIR intr. Vivir para siempre.

PERVULGAR (Del lat. *pervulgare*.) tr. Vulgar una cosa, hacerla pública y notoria. || PROMULGAR.

PESA (De *pesar*.) f. Pieza de peso determinado empleada para averiguar el peso de ciertas cosas, equilibrándolas con ella en una balanza. || Pieza de peso conveniente que colgada de una cuerda sirve para dar movimiento a algunos relojes, o de contrapeso para elevar o bajar lámparas, etc. || PESA DINERAL. Cada una de las piezas usadas para pesar monedas de oro y plata.

PESABEBÉS m. Balanza especial para pesar niños de muy corta edad.

PESACARTAS m. Balanza delicada con un platillo para pesar las cartas.

PESADEZ f. Calidad de pesado. || Pesantez. || fig. Obsesión. || Terquedad o impertinencia propia de la persona que de suyo es molesta y enfadosa. || Cargazón, duración excesiva. || Molestia, trabajo, penalidad, fatiga.

PESADILLA (De *pesada*.) f. Opresión del corazón y dificultad de respirar mientras se duerme. || Ensueño angustioso y persistente. || fig. Preocupación grave y continua del ánimo ocasionado por la resolución de algún asunto importante, peligro inminente, o temor de cierta adversidad.

PESADO, DA adj. Que pesa mucho. || fig. Obeso. Refiriéndose al sueño, intenso, profundo. || Que está cargado de humores, vapores o algo parecido. || Tardo o muy lento o pausado. || Que es enfadoso, impertinente. || Ofensivo, sensible. || Duro e insufrible; violento o dañoso.

PESADO (JOSÉ JOAQUÍN DE) *Biog.* Poeta y periodista mexicano, autor de *Los aztecas*, etc. (1801-1861).

PESADUMBRE f. PESADEZ. || Agravo, injuria. || fig. Desazón; sentimiento y disgusto en lo físico o moral. || Motivo o causa del pesar o sentimiento en acciones o palabras. || Riña o disputa con alguien que da lugar a un disgusto o desazón.

PESAME (3ª pers. de sing. del verbo *pesar*, doler, y



"Apolo y Marsias", obra del **Perugino**.